

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

- 400** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) por la que se aprueba el Reglamento de Explotación y Policía de la concesión administrativa de dominio público portuario para la gestión de puestos de amarre y de taller en el Muelle de Poniente del Puerto de Maó, en el puerto de Maó, de la que es titular Amarres Poniente, S.L. (EM 746.1/ GSP-172).*

El Consejo de Administración de la APB, en sesión celebrada en fecha 30 de noviembre de 2022 y, en virtud de lo expuesto en el artículo 33.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre, a tenor de lo reseñado en el artículo 31.2.b) de dicha norma legal, y en aplicación a lo recogido en el artículo 30.5, apartado s) del citado Texto Refundido, acordó:

"Aprobar el Reglamento de Explotación y Policía de la concesión administrativa de dominio público portuario para la gestión de puestos de amarre y de taller en el Muelle de Poniente del Puerto de Maó, en el puerto de Maó, de la que es titular Amarres Poniente, S.L. (GSP-172)".

Este Reglamento será publicado en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Baleares, accesible desde www.portsdebalears.com.

Palma de Mallorca, 13 de diciembre de 2022.- El Presidente, Jaume Colom Adrover, La Secretaria, María Antonia Ginard Moll.

ID: A230000099-1